





CONSERVARLA EN MI PROTOCOLO, ME HA PRESENTADO LA SIGUIENTE: = =

MINUTA. = = = = =

SEÑOR NOTARIO : DOCTOR ALBERTO FLOREZ BARRON. = = = = =

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, UNA DE

**MODIFICACION DE SIGLA** QUE OTORGA LA EMPRESA DE **INGENIERIA Y**

**CONSTRUCCION DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A.**, REPRESENTADA POR EL

ING. MIJAIL CARRASCO GAMARRA, CON L.N: N 23965641, SEGUN

FACULTADES CONFERIDAS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

FECHA 15 DE MARZO DE 1999, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES

SIGUIENTES: = = = = =

PRIMERA. - MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE

DE 1994, OTORGADA ANTE USTED, SEÑOR NOTARIO, SE CONSTITUYO LA

EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS ELECTRICOS

S.A., ENCONTRANDOSE REGISTRADA DICHA CONSTITUCION, EN LA FICHA

Nº 0279 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES MERCANTILES DE HUACHO. = = =

SEGUNDO. - EN LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

FECHA 14 DE ENERO DE 1999, SE APROBO LA ADECUACION DEL

ESTATUTO SOCIAL A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº

26887. = = = = =

TERCERA. - EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE MARZO

DE 1999, QUE SE SERVIRA USTED INSERTAR, SE HA MODIFICADO LA

SIGLA O NOMBRE ABREVIADO DE LA SOCIEDAD, DE ADISA A ADINELSA.

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LO QUE FUERE DE LEY, REMITIENDO

LOS PARTES RESPECTIVOS A LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA Y

HUACHO. = = = = =

LIMA, ABRIL 7, DE 1999. = = = = =

FIRMADO: UNA FIRMA ILEGIBLE. = = = = =

SELLO Y FIRMA DE ABOGADO: ANTONIO MILLA RODRIGUEZ. REGISTRO

**ALBERTO  
FLOREZ  
BARRON**  
NOTARIO DE LIMA



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA N° 4729. = = = = =

LIBRO DE ACTAS = = = = =

YO ALBERTO FLOREZ BARRON NOTARIO DE ESTA PROVINCIA CERTIFICO:  
QUE HE TENIDO A LA VISTA EL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS DE  
ACCIONISTAS PERTENECIENTE A EMPRESA DE INGENIERIA Y  
CONSTRUCCION DE SISTEMAS ELECTRICOS S.A. AUTORIZADO POR EL MI,  
REGISTRADO BAJO EL NUMERO 11950, DE FECHA 3 DE FEBRERO DE  
1995; EN EL CUAL DEL FOLIO 26 AL FOLIO 28 CORRE EXTENDIDA Y  
FIRMADA EL ACTA CON EL CONTENIDO LITERAL SIGUIENTE: = = = = =

ACTA N° 3. = = = = =

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO  
DE 1999, EN LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA MATRIZ, ELECTROPERU  
S.A., SITA EN LA AVENIDA PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE  
MIRAFLORES, SE LLEVO A CABO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA  
S.A., CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, QUIENES  
REPRESENTAN LAS ACCIONES DE ELECTROPERU S A.: = = = = =

- ING. JESUS BEOUTIS LEDESMA, CON L.E. N° 10492534,  
REPRESENTANDO 3,400 ACCIONES. = = = = =

- ING. JAIME HANZA SANCHEZ-CONCHA, CON L.E. N° 06634479,  
REPRESENTANDO 3,300 ACCIONES. = = = = =

- DRA. MARIA DEL CARMEN TOVAR GIL, CON L. E. N° 08777679,  
REPRESENTANDO 3,300 ACCIONES. = = = = =

PRESIDIO LA REUNION, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, ING. JESUS  
BEOUTIS LEDESMA, ACTUANDO COMO SECRETARIO, EL GERENTE GENERAL,  
ING. MIJAIL CARRASCO GAMARRA. = = = = =

ENCONTRANDOSE REPRESENTADAS EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS  
Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, DE PROPIEDAD INTEGRAMENTE DE



ELECTROPERU S.A., CUYO CAPITAL ASCIENDE A S/. 10,000.00, LOS REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES DECIDIERON POR UNANIMIDAD, LLEVAR ADELANTE LA JUNTA DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ART. 120 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL TEMA REFERIDO A LA SIGLA DE LA EMPRESA. = = = = =

ACTO SEGUIDO, SE PASO A TRATAR EL REFERIDO TEMA, EN LA FORMA SIGUIENTE: = = = = =

- SIGLA DE LA EMPRESA = = = = =

EL PRESIDENTE INFORMO QUE EL DIRECTORIO HA CONVOCADO A LA PRESENTE JUNTA, CON LA FINALIDAD DE MODIFICAR EL ART. 1 DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA PARTE REFERIDA A LA SIGLA O NOMBRE ABREVIADO DE LA EMPRESA, EN RAZON QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR LA ADMINISTRACION PARA INSCRIBIR EN LOS REGISTROS PUBLICOS, EL NUEVO ESTATUTO SOCIAL, ADECUADO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 26887 DICHA REPARTICION PUBLICA HA FORMULADO OBSERVACION A LA SIGLA "ADISA", UTILIZADA COMO NOMBRE ABREVIADO DE LA EMPRESA, EN RAZON DE EXISTIR, EN LAS OFICINAS REGISTRALES DE LIMA Y HUACHO, SENDAS EMPRESAS CON LAS MISMAS SIGLAS. = = = = =

ANTE ELLO, LA ADMINISTRACION Y EL DIRECTORIO, EN SESION N° 10, LLEVADA A CABO EL DIA 12 DE MARZO DE 1999, HAN RECOMENDADO LA ADOPCION, COMO NOMBRE ABREVIADO O SIGLA DE LA EMPRESA, EL TERMINO "ADINELSA", SIGLA, QUE SEGUN COMPROBACION REALIZADA EN LAS CITADAS OFICINAS REGISTRALES, NO SON UTILIZADAS POR OTRAS EMPRESAS. = = = = =

CON LO EXPUESTO POR EL PRESIDENTE, Y LUEGO DE BREVE DELIBERACION, LA JUNTA, POR UNANIMIDAD; = = = = =

ACORDO: = = = = =

**ALBERTO  
FLOREZ  
BARRON**  
NOTARIO DE LIMA



1º MODIFICAR EL ARTICULO 1 DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE TENDRA EN LO SUCESIVO, EL SIGUIENTE TEXTO: = = = = =

"ARTICULO 1. LA SOCIEDAD SE DENOMINA EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A., PUDIENDO UTILIZAR, ASIMISMO, EL NOMBRE ABREVIADO DE ADINELSA. = = = = =

LA SOCIEDAD REGIDA POR EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, ES UNA EMPRESA ESTATAL DE DERECHO PRIVADO, ORGANIZADA COMO UNA SOCIEDAD ANONIMA. = = = = =

LA CONSTITUCION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SE ENCUENTRA REGIDA, ADEMAS, POR LA LEY DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO Y LA LEY DE CONCESIONES ELECTRICAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO POR SUS AMPLIATORIAS Y, SUPLETORIAMENTE, POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, EN LO QUE RESULTEN APLICABLES. " = = = = =

2º FACULTAR AL GERENTE GENERAL, PARA QUE SUSCRIBA LA MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PARA LA INSCRIPCION PERTINENTE EN LOS REGISTROS PUBLICOS RESPECTIVOS.=

SIENDO LAS 10:50 HORAS, SE LEVANTO LA SESION LUEGO QUE SE HUBO REDACTADO, APROBADO Y FIRMADO, LA PRESENTE ACTA POR EL PRESIDENTE, LOS REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES Y EL SECRETARIO. = = = = =

AL FINAL CUATRO FIRMAS ILEGIBLES.- ES CONFORME CON EL ACTA ORIGINAL DE SU REFERENCIA. = = = = =

CONCLUSION = = = = =

EL COMPARECIENTE DECLARA QUE HA LEIDO ESTE INSTRUMENTO EN SU INTEGRIDAD; QUE ESTA CONFORME CON EL MISMO, Y SE RATIFICA EN SU CONTENIDO. YO EL NOTARIO DEJO CONSTANCIA QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE INICIA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE B NO 1142320 Y CONCLUYE EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE B NO

1142325

CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO



1142325, FIRMANDO CONMIGO EL COMPARECIENTE, HABIENDO CONCLUIDO CON EL PROCESO DE TOMA DE FIRMAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; DE LO QUE DOY FE. = = = = = bvc

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 83° DE LA LEY DEL NOTARIADO TAMBIEN DOY FE QUE ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ES LA TRANSCRIPCION INTEGRAL E IDENTICA DE LA ESCRITURA ORIGINAL, LA MISMA QUE ESTA SUSCRITA POR EL COMPARECIENTE Y AUTORIZADA POR MI. LO EXPIDO DE ACUERDO A LEY EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. = = = = =

ALBERTO FLOREZ BARRON  
NOTARIO DE LIMA



*[Handwritten Signature]*  
ALBERTO FLOREZ BARRON  
NOTARIO DE LIMA

I N S C R I P C I O N

Registrada la Adecuación a la Nueva Ley General de Sociedades de una Sociedad Anónima en el Asiento B00001 de la Partida N040008312, del Registro de Personas Jurídicas. = = = = =  
Huacho, 23 de Abril de 1999.  
Lima, 27 de Abril de 1999.

*[Handwritten Signature]*  
ALBERTO FLOREZ BARRON  
NOTARIO DE LIMA